



Resolución Directoral

0658-2018 - ANA-AAA.PA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Abancay, 11 de julio de 2018

VISTO:

CUT	92654-2018	Fecha	29 de mayo de 2018
Comité de Usuarios Challhuini			
Representado por:		Documento	
Rogelio Rodriguez Benites		DNI 31357868	
Informe Formalización:		Fecha	
044-2018 - ANA-AAA.PA-ALA.MAP-AT/CEMC		30 de junio de 2018	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 044-2018 ANA-AAA.PA-ALA.MAP-AT/CEMC, de la Administración Local de Agua Medio Apurimac Pachachaca.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque Challhuini, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 37.720 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 683044.00000mE y 8444077.00000mN, DATUM WGS84, zona 18, políticamente en el distrito de Toraya, provincia de Aymaraes, departamento Apurimac.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua para uso Agrario, Superficial por un volumen de 245466.00 m³/año, a favor de "Comité de Usuarios Challhuini", conforme al siguiente detalle:

Titular	Comité de Usuarios Challhuini					
Clase de Uso	Productivo	Tipo de Uso	Agrario		Clase Derecho	Licencia
Bloque de riego	Challhuini			Area riego	37.720(ha)	
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Departamento	Apurimac			
		Provincia	Aymaraes			
		Distrito	Toraya			
	Administrativa	AAA	Pampas Apurimac			
		ALA	Medio Apurimac Pachachaca			
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, Este:683044.00, Norte:8444077.00				

Origen de fuente natural: Superficial		Quebrada KISHUARNIYOQ										
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 Este:683347.00 Norte:8443905.00										
Distribución mensual del volumen otorgado (m ³)												
Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
3731.0	0.0	0.0	0.0	222.0	567.0	621.0	577.0	462.0	456.0	483.0	343.0	0.0



Resolución Directoral

0658-2018 - ANA-AAA.PA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Abancay, 11 de julio de 2018

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial LAMBRASCUCHO										
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 Este:683223.00 Norte:8444845.00										
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)												
Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2398.0	0.0	0.0	0.0	143.0	365.0	399.0	371.0	297.0	293.0	310.0	220.0	0.0

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial MISKIPUQUIO										
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 Este:681475.00 Norte:8443024.00										
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)												
Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
24585.0	0.0	0.0	0.0	1491.0	3799.0	4129.0	3813.0	2997.0	2963.0	3145.0	2248.0	0.0

Origen de fuente natural: Superficial		Quebrada QAÑUA ALLQA										
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 Este:679333.00 Norte:8444428.00										
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)												
Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
160938.0	0.0	0.0	0.0	8595.0	18543.0	22501.0	22612.0	22954.0	24157.0	24132.0	17444.0	0.0

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial QOLLA YACU										
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 Este:682920.00 Norte:8444621.00										
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)												
Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
12788.0	0.0	0.0	0.0	761.0	1946.0	2128.0	1979.0	1583.0	1562.0	1655.0	1174.0	0.0

Origen de fuente natural: Superficial		Quebrada TANTARANI QOLLA										
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 Este:682910.00 Norte:8443041.00										
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)												
Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
17049.0	0.0	0.0	0.0	1015.0	2594.0	2837.0	2638.0	2110.0	2083.0	2207.0	1565.0	0.0

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial TOQARHUANI										
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 Este:680823.00 Norte:8444921.00										
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)												
Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
23977.0	0.0	0.0	0.0	1428.0	3648.0	3989.0	3710.0	2968.0	2930.0	3103.0	2201.0	0.0

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que a sola





Resolución Directoral

0658-2018 - ANA-AAA.PA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Abancay, 11 de julio de 2018

presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución a Comité de Usuarios Challhuini.

Artículo 6°

No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XI
PAMPAS - APURÍMAC

Ing. Omar Velásquez Figueroa
DIRECTOR

